

MENDOZA, **1 de julio de 2020**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 2191/20 conteniendo las *Condiciones de admisibilidad para el **Ingreso 2021*** que necesitan fijarse para todas las carreras de la Facultad de Artes y Diseño, de acuerdo con lo dispuesto por la ordenanza N° 31/06-C.S.

CONSIDERANDO:

El contexto de la pandemia causada por el virus identificado, a principios de enero de 2020, como Covid-19, transitamos un año complejo que cambiará la historia de la humanidad. Nadie escapa de las consecuencias a escala planetaria y en todas las actividades humanas, entre las que se cuenta la interrupción de la presencialidad de las instituciones educativas.

En consecuencia, el marco del aislamiento social preventivo y obligatorio establecido por el Gobierno Nacional mediante los DNU y las resoluciones emitidas por el Rectorado de la UNCUYO¹ (Resoluciones N°s. 231/20, 298/20 y 325/20) y la Ord. 1/20-R, en concordancia con los mismos y siguiendo recomendaciones del Comité Epidemiológico de la UNCuyo.

Que en el marco de la situación de emergencia sanitaria, se procura dar continuidad a las actividades académicas que constituyen a la educación superior como derecho;

Que las sociedades democráticas son aquellas que garantizan a sus miembros el "derecho a tener derechos", siguiendo a Hanna Arendt (1974)², la educación por tanto, debe ser entendida como "un derecho que da derechos" como parte de un complejo entramado de garantías y condiciones vinculadas con la creación de mundos más justos.

Que es necesario asegurar el ejercicio del derecho a la educación superior como parte de este complejo entramado social, entendiendo que inclusión y calidad son necesariamente complementarias, promoviendo condiciones para el acceso a las carreras de la Facultad de Artes y Diseño.

¹ Res N°. 231/2020 R-

UNCUYO http://rectorado.uncu.edu.ar/documentos/digesto/2020/03/R_RE_0231_2020.pdf

Res N°. 298/2020 R-UNCUYO

http://rectorado.uncu.edu.ar/documentos/digesto/2020/03/R_RE_0298_2020.pdf

Res N°. 325/2020 R-UNCUYO

http://rectorado.uncu.edu.ar/documentos/digesto/2020/03/R_RE_0325_2020.pdf

² Arendt, H. (1974) Los orígenes del totalitarismo. Madrid, Taurus.

Resol. N° 33


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELLÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

2.-

Que se considera al/la aspirante como sujeto de derecho en un contexto socio-cultural-político y económico complejo, sus distintos puntos de partida y experiencias en los niveles anteriores del sistema educativo, la necesidad de reconocimiento y valoración de sus saberes previos, la necesidad de acompañarlos en los aprendizajes propios de la vida universitaria.

Que las presentes condiciones de admisibilidad forman parte de un proceso de revisión y replanteo realizado en la Facultad, con las carreras afines y en el contexto universitario, evidenciando el trabajo de evaluación continua que realizan la Coordinación de Ingreso, las Direcciones de Carreras, las y los docentes participantes; las y los estudiantes relevadas a partir del trabajo articulado con TRACES-SAPOE FAD.

Se ha contemplado la necesidad de adecuar los contenidos y las expectativas de la propuesta de Ingreso, generando alternativas de cursado y desarrollo de contenidos en pos del logro de competencias en las que se priorice la integración de saberes.

Que el contexto de la pandemia constituye un escenario incierto y cambiante, lo que ha llevado a las instituciones a generar propuestas de educación no presencial y a desarrollar distintas alternativas para dar continuidad a las actividades académicas, contemplando la flexibilidad en los cronogramas, entre otros aspectos.

Que, no obstante, en relación a las artes y el diseño, no todos los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación podrán realizarse en forma virtual sino que es necesario prever otras formas y alternativas de cursado.

Que se tendrán en cuenta las condiciones y el contexto en el que los y las estudiantes están finalizando el último año para poder egresar del Nivel Secundario a partir de las disposiciones o aspectos determinados por la DGE y la DIGES.

Que en el marco de la Convocatoria a tutores voluntarios realizada para estudiantes de 2° a 5° año de la FAD y los espacios de apoyo que se encuentran colaborando en el recorrido de los y las estudiantes durante las trayectorias académicas, se advierte la necesidad de apoyo, contención y acompañamiento a los y las ingresantes durante el Curso de Ingreso y primer año a las Carreras de la FAD.

Por otra parte, las dificultades de conectividad y acceso son consideradas indefectiblemente como parte de la propuesta de las condiciones de admisibilidad en el contexto de la pandemia y post-pandemia, buscando no profundizar las desigualdades y exclusiones que dicho contexto está generando.

Que es intención de la Facultad de Artes y Diseño dar respuestas a distintos problemas que se presentan en relación a la conectividad y acceso a dispositivos de comunicación, capacitación, asistencia y asesoramiento técnico y psicopedagógico, así como procesos administrativos por parte de las y los estudiantes y docentes.

La situación de emergencia sanitaria se intentará resolver la tarea de proyectar **Condiciones de Admisibilidad del Ingreso a la FAD³** de manera flexible, en permanente diálogo y relación con el contexto y disposiciones que surjan en el contexto epidemiológico, subrayando el carácter excepcional de la situación que atravesamos.

³ Se rige, en todos sus aspectos, por la Ordenanza N°31/06-CS.

Resol. N° 33


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELIN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

3.-

Que es necesario dejar constancia de que en el caso de no poder contar con la presencialidad en algunos de los espacios ESPECÍFICOS para el Módulo de NIVELACIÓN de las diferentes carreras de la FAD, no se puede garantizar el desarrollo del proceso de ingreso; esta situación refiere principalmente a las Carreras de Artes del Espectáculo y algunas carreras Musicales, pero el resto, por sus particularidades, podrán igualmente ver afectado su desarrollo.

Que con el fin de garantizar la actividad educativa, se lleva a cabo el presente trámite de manera excepcional, teniendo en cuenta la actual Emergencia Sanitaria, y el consiguiente confinamiento domiciliario por Cuarentena decretado por el Gobierno Nacional.

Que, consecuentemente el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de dichos documentos mediante resolución n° 323/20, los cuales tendrán los mismos efectos y caracteres del acto administrativo de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 19549 (Ley de Procedimiento Administrativo).

Que en el artículo 5° de la citada norma se expresa que, si bien "la presente resolución se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel", hasta tanto concluya la presente emergencia sanitaria, por lo que se considera que los actos administrativos emitidos digitalmente por esta Facultad serán reproducidos de la misma manera.

Lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza que solicita "*Dejar constancia de la preocupación de este cuerpo por la falta de equidad y distribución del presupuesto para el Ingreso a las diferentes Unidades Académicas de la UNCuyo; más aún ante la necesidad de contar con un cuerpo docente para el acompañamiento personalizado a ingresantes de las carreras que se imparten en la FAD*".

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión virtual del día 30 de junio de 2020,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las **Condiciones de Admisibilidad para el Ingreso 2021** a las Carreras de Artes Visuales, Artes del Espectáculo, Musicales, Cerámica y Diseño, según las especificaciones contenidas en el Anexo Único de la presente, que consta de VEINTITRÉS (23) hojas.

ARTÍCULO 2°.- Elevar al Consejo Superior, para su ratificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 -inciso 15 del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 3°.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular.

ARTICULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 33


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

ANEXO ÚNICO

CARRERAS QUE SE OFRECEN EN ESTA UNIDAD ACADÉMICA:

Grupos de Carreras de: *Artes Visuales, Cerámica, Proyectos de Diseño, Musicales y Artes del Espectáculo* pertenecientes a la Facultad de Artes y Diseño.

Artes Visuales:

- LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN ARTES VISUALES
- LICENCIATURA EN HISTORIA DE LAS ARTES PLÁSTICAS
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO DE HISTORIA DEL ARTE

Cerámica:

- LICENCIATURA EN CERÁMICA ARTÍSTICA
- LICENCIATURA EN CERÁMICA INDUSTRIAL
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO DE CERÁMICA ARTÍSTICA

Proyectos de diseño:

- DISEÑO GRÁFICO
- DISEÑO INDUSTRIAL
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN DISEÑO- *CICLO DE PROFESORADO*

Artes del Espectáculo:

- DISEÑO ESCENOGRÁFICO
- LICENCIATURA EN ARTE DRAMÁTICO
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN ESCENOGRAFÍA- *CICLO DE PROFESORADO*
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO

Carreras Musicales:

- LICENCIATURA EN MÚSICA POPULAR CON ORIENTACIÓN EN TECLADOS
- LICENCIATURA EN MÚSICA POPULAR CON ORIENTACIÓN EN CANTO
- LICENCIATURA EN MÚSICA POPULAR CON ORIENTACIÓN EN VIENTOS
- LICENCIATURA EN MÚSICA POPULAR CON ORIENTACIÓN EN PERCUSIÓN
- LICENCIATURA EN MÚSICA POPULAR CON ORIENTACIÓN EN GUITARRA
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO DE TEORÍAS MUSICALES
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA: CANTO -*CICLO DE PROFESORADO*
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA: COMPOSICIÓN -*CICLO DE PROFESORADO*
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA: DIRECCIÓN CORAL -*CICLO DE PROFESORADO*
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA: TEORIAS MUSICALES -*CICLO DE PROFESORADO*
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA ESPECIALIDAD INSTRUMENTO (los que están debajo): *CICLO DE PROFESORADO*
- LICENCIATURA EN SAXOFÓN
- LICENCIATURA EN ARPA
- LICENCIATURA EN CLARINETE
- LICENCIATURA EN CANTO
- LICENCIATURA EN COMPOSICIÓN MUSICAL
- LICENCIATURA EN CONTRABAJO
- LICENCIATURA EN DIRECCIÓN CORAL
- LICENCIATURA EN FAGOT

Resol. N° 33


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELLÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

- LICENCIATURA EN FLAUTA
- LICENCIATURA EN GUITARRA
- LICENCIATURA EN OBOE
- LICENCIATURA EN ÓRGANO
- LICENCIATURA EN PERCUSIÓN
- LICENCIATURA EN PIANO
- LICENCIATURA EN TROMBÓN
- LICENCIATURA EN TROMPA
- LICENCIATURA EN TROMPETA
- LICENCIATURA EN VIOLA
- LICENCIATURA EN VIOLÍN
- LICENCIATURA EN VIOLONCELLO
- LICENCIATURA EN CONTRABAJO

REQUISITOS BÁSICOS PARA LA ADMISIBILIDAD

El Ingreso a los Grupos de Carreras de Artes Visuales, Cerámica, Proyectos de Diseño, Musicales y Artes del Espectáculo pertenecientes a la Facultad de Artes y Diseño se rige, en todos sus aspectos por la Ordenanza N° 31/06-CS que establece los siguientes requisitos básicos, cuyos plazos podrán modificarse según medidas de excepción en el contexto de la Pandemia.

Haber egresado del nivel medio de enseñanza al TREINTA (30) de abril del ciclo lectivo en que se inician estos estudios de acuerdo a los plazos establecidos y resueltos por la DIGES y DGE. Cumplimentar **certificado de salud psicofísica** para estudiar. **Plazo de entrega TREINTA (30) de abril de 2021.**

Tener **revalidado el título de Nivel Medio** al TREINTA (30) de abril de 2021 según lo determinado por el Consejo Superior, si ha concluido los estudios de Nivel Medio en otro país.

Los aspirantes a la Facultad de Artes y Diseño deberán aprobar TRES (3) módulos:

- ✓ UN (1) Módulo de **Confrontación Vocacional (MÓDULO I)**
- ✓ UN (1) Módulo de Nivelación (**MÓDULO II**), comprendido por dos tramos:
 - a. Comprensión**
 - b. Específico (por Grupo de Carreras)**
- ✓ UN (1) Módulo de **Vida Universitaria - Ambientación Extendida (MÓDULO III)**

INSCRIPCIÓN

Para todos los tipos de inscriptos/as: Regulares, Mayores de 25 años con secundario incompleto, Eximidos, en territorio, en la sede de la facultad en la ciudad universitaria Mza.

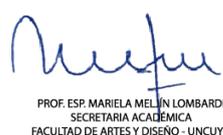
La información referida a requisitos, procedimientos y orientaciones necesarias para cumplimentar el proceso de ingreso será comunicada a través de los medios oficiales de la Facultad (Área de Comunicación FAD)

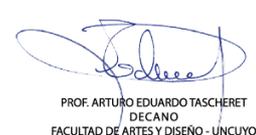
2.1. Período y formas de inscripción:

Los aspirantes deberán registrar su **inscripción** on line, a cargo de la Dirección de Ingreso de la Facultad de Artes y Diseño, a partir del **QUINCE (15) de septiembre al QUINCE (15) de octubre de 2020** en el marco de las disposiciones universitarias.

Resol. N° 33


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELLÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Hoja 3- Anexo Único

Se completará el proceso de inscripción con la presentación de documentación mediante trámites presenciales previa solicitud de turnos y aplicación de protocolos de salud entre los *meses de febrero y abril de 2021*.

Cabe destacar que, una vez concluido el Módulo "*Confrontación Vocacional*", la/el aspirante podrá solicitar **Movilidad interna** (cambio de carrera dentro de la Facultad de Artes y Diseño) los días **NUEVE (9) y DIEZ (10) de diciembre de 2020**. La siguiente y última instancia de Movilidad interna será el día **CINCO (5) de febrero de 2021**.

La **Movilidad externa** (cambio de unidad académica en el grupo de carreras afines) será los días **DIEZ (10) y ONCE (11) de diciembre de 2020**. Para realizarla, el ingresante deberá acreditar la aprobación del módulo de *Confrontación Vocacional Específica*.

Los pedidos de eximición de Módulos se realizarán **del DIECINUEVE (19) al VEINTITRÉS (23) de octubre de 2020**.

Eximiciones:

Se otorgará eximición en los casos detallados para cada módulo. Para ser eximido, la/el aspirante deberá presentar formulario en el que solicite la eximición y adjuntar las probanzas correspondientes, de manera digital a través de la Dirección de Ingreso de la FAD.

NOTA: Solamente para las CARRERAS DE PROYECTOS DE DISEÑO, y habiendo aprobado el Módulo II, podrán realizar el **cambio interno** de Carreras (de Industrial a Gráfica y viceversa) el día **NUEVE (9) de marzo de 2021**.

2.2. Documentación a presentar:

Para realizar la **inscripción**, el aspirante deberá presentar la siguiente documentación con **plazo de entrega hasta el TREINTA (30) de abril de 2021**:

- **Documento de Identidad** (D.N.I., L.C., L.E.) y fotocopias de las páginas del mismo que acredite la identidad y la residencia.
- Fotocopia de **partida de nacimiento**.
- **Foto escaneada**
- Fotocopia certificada del **diploma o certificado** legalizado que acredite el egreso del **nivel medio** o certificado provisorio del egreso.
- **Certificación de estudios alcanzados (secundario terminado (o certificado de alumno regular de 5° año), cursando último año del secundario, séptimo grado)**
- **Certificado de salud** (entregar luego del ingreso en el transcurso del año conforme se vayan habilitando los espacios de salud pública).
- Para las Carreras de Licenciatura en Arte Dramático y Profesorado de Grado Universitario en Teatro se deberá presentar certificado de salud vocal expedido por un otorrinolaringólogo antes del inicio de clases en la Dirección de Carreras.
- Se presentará en la Dirección de Carreras.
- Para las Carreras de Música (canto y profesorados) se deberá presentar **certificado de salud vocal expedido por un otorrinolaringólogo**, antes de iniciar el Tramo Específico (hasta el **TRECE (13) de noviembre de 2020, en la Dirección de Carreras**).
- Para las carreras de Diseño Industrial, Diseño Gráfico, Diseño Escenográfico, Artes Visuales y Cerámica, **certificado de vacuna antitetánica**.

Resol. N° 33


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELLÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

NOTA: NO se inscribirá luego de los plazos establecidos.

2.3. Inscripción Mayores de 25 años (con estudios secundarios incompletos).

Período establecido para inscripción de mayores de 25 años: **QUINCE (15) de septiembre al QUINCE (15) de octubre de 2020**. De acuerdo a lo establecido por el art. 7 de la Ley 24521 de Educación Superior, las personas que, siendo mayores de 25 años al momento de la inscripción, no hubieren concluido sus estudios secundarios, deberán cumplir las siguientes pautas, en su calidad de **postulante**:

Inscribirse en calidad de postulante, debiendo presentar la siguiente documentación:

- DOS (2) Formularios Preinscripción SIU GUARANÍ
- Partida de Nacimiento actualizada
- Fotocopia DNI
- Certificado de Estudios Primarios
- Constancia de CUIL
- Curriculum Vitae que contenga certificaciones y antecedentes laborales y de capacitación que tengan afinidad con la carrera elegida.

El período establecido por esta Facultad para realizar dicha inscripción es el mismo que el establecido para los aspirantes con secundario completo.

Aprobar una evaluación escrita que permita comprobar competencias básicas de comprensión lectora y un coloquio, desde el que se evaluará experiencia profesional e intencionalidad específica para la carrera a la que aspira ingresar. **Ambas evaluaciones** se realizarán entre el **19 al 23 de octubre de 2020**.

Se considerará la presentación con formato digital de la documentación básica.

ETAPAS Y REQUISITOS GENERALES PARA EL INGRESO 2021

Módulo I: Confrontación Vocacional

Se compone de dos tramos:

Confrontación general. Encuentro común entre las Facultades con carreras afines (modalidad virtual):

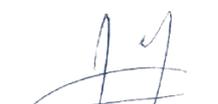
Objetivos:

- Comprender la especificidad de las disciplinas que conforman el grupo de carreras afines de la Universidad.
- Reflexionar sobre qué es ser **estudiante universitario** (filiación académica).

Contenidos:

Etapa de confrontación vocacional. Aspectos comunes a las carreras que configuran la oferta académica de las carreras del área de Humanidades, Ciencias Sociales y Artes y Diseño de la UNCUYO. Herramientas básicas para el manejo de la plataforma MOODLE.

Resol. N° 33


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELLÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Cronograma:

Confrontación General Común: **entre el VEINTISÉIS (26) y el TREINTA (30) de octubre**, organizados en turnos según inicial de apellido. A realizarse de modo virtual, sincrónico.

Evaluación: predictiva – global.
Carácter de la actividad: obligatorio

Encuentro específico, por carrera (modalidad virtual)

Cursado común a todos los aspirantes de las carreras de la Facultad de Artes y Diseño.

Duración: 10 horas reloj.

Objetivos:

- Crear un espacio de reflexión sobre el proyecto vocacional del aspirante, que le permita contar con elementos de juicio para su inserción en la vida universitaria, que apunten también al desarrollo y /u optimización de adecuados hábitos y actitudes ante el estudio, que favorezcan el aprendizaje autónomo.
- Confrontar los preconceptos y representaciones en torno de la elección de carrera con las características académicas de la misma y su ejercicio profesional.

Contenidos:

La toma de decisiones y la elección de una carrera. ¿Qué implica ser estudiante universitario? Oferta académica de la Facultad de Artes y Diseño: carreras que ofrece, descripción del plan de estudios, campo ocupacional y alcances del título. Requisitos académicos y perfil profesional. Rol del estudiante universitario.

Cronograma:

Del **DOS (2) al VEINTE (20) de noviembre de 2020.**

Evaluación

Predictiva – global.

Carácter de la actividad: obligatorio

El módulo se acredita mediante la aprobación del CIEN POR CIENTO (100%) de las actividades propuestas. El plazo máximo para su aprobación es el **OCHO (8) de febrero de 2021.**

Eximiciones:

- Aspirantes que hayan aprobado el Módulo de Confrontación vocacional en el Curso de Ingreso del año **2018, 2019 y 2020** a la Facultad de Artes y Diseño. En el caso de haber aprobado en años anteriores presentar nota correspondiente a la Dirección de Carreras para ser evaluada.
- Alumnos regulares de otras carreras de la FAD.

Módulo II: de Nivelación

Está estructurado en dos tramos:

- **Comprensión Lectora Específico por carrera**
- **Comprensión Lectora**

Resol. N° 33


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELLÍN LOMBARDI
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Objetivos:

- Afianzar las competencias básicas de comprensión lectora sobre distintas áreas del conocimiento.
- Generar autonomía en las estrategias de la comprensión lectora.
- Detectar, derivar y acompañar a los ingresantes que presenten dificultades en la comprensión con un diagnóstico adecuado.

Contenidos:

Estrategias de comprensión aplicadas a diversos textos de estudio, específicos de cada carrera. Etapas o fases del proceso de comprensión lectora. Relación con el programa de cátedra. Selección, jerarquización y representación de la información. Autoevaluación de la comprensión lectora y el desempeño como estudiante universitario.

Cronograma de clases y exámenes:

Cursado virtual: OCHO (8) de febrero al CINCO (5) de marzo. Con posibilidad de realizar DOS (2) encuentros presenciales de consulta, teniendo en cuenta las medidas epidemiológicas.

Eximiciones:

No cursarán el Módulo de Comprensión Lectora, los aspirantes que, habiendo presentado la carta de eximición correspondiente en los días establecidos:

- a) Hayan aprobado el Módulo de Comprensión Lectora I, en el Curso de Ingreso a la Facultad de Artes y Diseño en los años 2018, 2019 y 2020.
- b) Acrediten la aprobación de la competencia básica Procesos de Comprensión Lectora y en otra Unidad Académica de la UNCuyo en los años 2018, 2019 y 2020.
- c) Procedan de otras unidades académicas de otras universidades nacionales o privadas oficialmente reconocidas y hayan aprobado tres materias en los últimos cinco años.
- d) Alumnos avanzados de alguna carrera de la UNCuyo o de otra Universidad Nacional.
- e) Alumnos avanzados que tengan el 25% de recorrido de la carrera de nivel superior y acrediten el Espacio curricular de Comprensión y Producción de textos.
- f) Sean graduados o egresados de alguna carrera de Nivel Superior.
- g) Alumnos regulares de cualquier carrera de la FAD.
- h) Acrediten haber cursado y aprobado los TAP (Trayectos de Articulación Preuniversitaria) de TEATRO y DISEÑO de los colegios preuniversitarios (CUC y M. Zapata) para las Carreras de Proyectos de Diseño y Artes del Espectáculo.

Para realizar Movilidad estudiantil entre el grupo de Carreras afines:

Los aspirantes que decidieran cambiar su inscripción de una carrera a otra de otra unidad académica fuera del período de inscripciones, tendrán las siguientes instancias para realizar ese trámite:

- Las facultades de Artes y Diseño, Ciencias Políticas y Sociales, FFyL, Derecho y Educación, realizarán movilidad el DIEZ (10) y ONCE (11) de diciembre de 2020. Será condición indispensable tener aprobado el Módulo de Confrontación vocacional.
- Los ingresantes que accedan a esta movilidad deberán realizar nuevamente el trámite de inscripción y presentar toda la documentación requerida por la unidad académica que recibe la inscripción. La unidad académica podrá, si lo considera conveniente, devolver la documentación que presentó allí al momento de la primera inscripción.

Resol. N° 33


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Cualquier otra situación que no esté considerada en el cuadro precedente será evaluada en el marco de la normativa vigente para su consideración.

Evaluación:

Para aprobar el módulo se requiere:

- Resolver las actividades en la plataforma MOODLE con una carga horaria de 20 hs.
- El porcentaje mínimo de aprobación de la evaluación y recuperatorio será del SESENTA POR CIENTO (60) %.

Específico por carrera:

Duración:

- **CARRERAS DE CERÁMICA:** VEINTICUATRO (24) horas reloj, distribuidas en CUATRO (4) jornadas de CUATRO (4) horas reloj cada una, con modalidad de dictado y DOS (2) jornadas de CUATRO (4) horas con modalidad de consulta.
- **HISTORIA DEL ARTE, PROYECTOS DE DISEÑO:** TREINTA Y DOS (32) horas reloj, distribuidas en SEIS (6) jornadas de CUATRO (4) horas reloj cada una, con modalidad de dictado y DOS (2) jornadas de CUATRO (4) horas con modalidad de consulta.
- **CARRERAS DE ARTES VISUALES Y ARTES DEL ESPECTÁCULO:** TREINTA Y SEIS (36) horas reloj, distribuidas en SIETE (7) jornadas de CUATRO (4) horas reloj cada una, con modalidad de dictado y DOS (2) jornadas de CUATRO (4) horas con modalidad de consulta.
- **CARRERAS MUSICALES:** TREINTA Y SEIS (36) horas reloj, distribuidas en SIETE (7) jornadas de CUATRO (4) horas reloj cada una, con modalidad de dictado y DOS (2) jornadas de CUATRO (4) horas con modalidad de consulta.

Objetivos:

- Afianzar las competencias específicas consideradas necesarias para el aprendizaje de las carreras artísticas o de diseño, según corresponda.

Contenidos:

Los contenidos y el desarrollo de este módulo estarán a cargo de cada Grupo de Carreras de acuerdo con las exigencias particulares de cada una de ellas. Los contenidos serán estipulados por cada Grupo de Carreras de acuerdo a las exigencias específicas de cada carrera. La denominación de los espacios curriculares que componen cada uno de los *módulos específicos* ha sido acordada y organizada de acuerdo con las especificidades de cada Grupo de Carreras

Cronograma de cursado presencial (provisorio, sujeto a medidas epidemiológicas)

Resol. N° 33


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

CARRERAS DE CERÁMICA

Nombre del Módulo "Modelado y Procesos Creativos, Técnica y Tecnología"

Cronograma de clases y evaluaciones

Clases: **17, 18, 19 y 22 de febrero**
Consultas: **23 de febrero 2021**
Evaluación: **25 de febrero 2021**
Publicación de Resultados: **26 de febrero 2021**
Consulta: **3 de marzo 2021**
Recuperatorio: **5 de marzo 2021**
Publicación de Resultados: **5 de marzo 2021**

CARRERAS DE ARTES DEL ESPECTÁCULO

- **DISEÑADOR ESCENOGRÁFICO:**

Nombre del Módulo "Introducción a la escenografía y Dibujo"

- **LICENCIATURA EN ARTE DRAMÁTICO**
- **PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO**

Nombre del Módulo "Práctica Escénica y Técnicas Vocales"

Cronograma de clases y evaluaciones

Clases: **8, 9, 10, 11, 12, 17 y 18 de febrero de 2021**
Consultas: **19 y 22 de febrero de 2021**
Evaluación: **23 y 24 de febrero de 2021**
Publicación de Resultados: **25 de febrero de 2021**
Consulta: **25 de febrero de 2021**
Recuperatorio: **26 de febrero de 2021**
Publicación de Resultados: **1 de marzo de 2021**

CARRERAS DE ARTES VISUALES

- **LICENCIADO EN ARTES PLÁSTICAS**
- **PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN ARTES VISUALES**

Nombre del Módulo: "Producción y experimentación plástica"

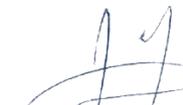
Cronograma de clases y evaluaciones

Clases: **8, 9, 11, 12, 17, 19, 22 de febrero de 2021**
Consultas: **24 de febrero de 2021**
Evaluación: **26 de febrero de 2021**
Publicación de Resultados: **2 de marzo de 2021**
Consulta: **3 de marzo de 2021**
Recuperatorio: **4 de marzo de 2021**
Publicación de Resultados: **9 de marzo de 2021**

- **LICENCIADO EN HISTORIA DE LAS ARTES PLÁSTICAS**
- **PROFESOR DE GRADO UNIVESRITARIO EN HISTORIA DEL ARTE**

Nombre del Módulo: "Introducción a la Historia de las Artes"

Resol. N° 33


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELLÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Cronograma de clases y evaluaciones

Clases: **8, 9, 11, 12, 17, 19 de febrero de 2021**

Consultas: **24 de febrero de 2021**

Evaluación: **26 de febrero de 2021**

Publicación de Resultados: **2 de marzo de 2021**

Consulta: **3 de marzo de 2021**

Recuperatorio: **4 de marzo de 2021**

Publicación de Resultados: **9 de marzo de 2021**

Eximiciones:

Los aspirantes que, habiendo presentado la carta de eximición correspondiente en los días establecidos:

- Acrediten tener el título de Bachiller en ARTE CON ESPECIALIDAD EN PRODUCCIÓN: Pintura, Escultura, Grabado y /o Dibujo otorgado por la DGE, Mendoza.
- Acrediten tener el título de Bachiller en ARTE VISUALES con Especialidad en ARTE PÚBLICO otorgado por la DGE, Mendoza.

CARRERAS DE DISEÑO

- **DISEÑADOR INDUSTRIAL/DISEÑADOR GRÁFICO**

Nombre del Módulo: "Introducción al Diseño Gráfico e Industrial"

Espacios Curriculares:

- Matemática**
- Geometría**
- Historia del Diseño Gráfico/Industrial**
- Diseño Gráfico/Industrial**

Cronograma de clases y evaluaciones:

Clases: **10, 11, 12, 17, 18 y 19 de febrero de 2021**

Consultas: **22 y 23 de febrero de 2021**

Evaluación: **26 de febrero de 2021**

Publicación de Resultados: **02 de marzo de 2021**

Recuperatorio: **04 de marzo de 2021**

Publicación de Resultados: **09 de marzo de 2021**

CARRERAS DE MÚSICA

Nombre del Módulo "Introducción a la Música" (instrumento específico y audioperceptiva) Espacio curricular común para todas las Carreras Musicales:

Cronograma Módulo Específico (cursado obligatorio 75% de asistencia, excepto para los alumnos que vivan en zonas alejadas al gran Mendoza y justifiquen las razones de no asistencia).

Cursado:

- Instrumento específico:
21 de noviembre de 2020 (primer encuentro). Del **24 de noviembre al 4 de diciembre de 2020** y del **3 de febrero al 9 de febrero de 2021**.
- Audioperceptiva:
del **16 de noviembre al 15 de diciembre de 2020** y del **3 de febrero al 9 de febrero**

Resol. N° 33


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELLÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Consulta:

- Instrumento específico: **12 de febrero de 2021**
- Audioperceptiva: **11 de febrero de 2021**
- Evaluación (audiciones articuladas): **17 de febrero al 25 de febrero de 2021**
- Publicación de Resultados: **1 de marzo de 2021**
- Recuperatorio de Audioperceptiva: **3, 4 y 5 de marzo de 2021**
- Publicación de Resultados: **11 de marzo de 2021**

Se indicarán los criterios de evaluación que serán considerados en las audiciones conjuntas de este espacio. En las audiciones se valorarán las competencias específicas según la especialidad de la carrera elegida. Estas competencias evaluadas de forma articulada entre los dos espacios propuestos para este módulo, serán consensuadas en reuniones previas al inicio del curso de ingreso por los diferentes equipos de cátedra.

Los alumnos que se presenten directamente al examen recuperatorio deberán justificar su inasistencia al primer examen. Las mismas serán justificadas solamente por razones de distancia, enfermedad o fuerza mayor.

Evaluación:

Requisitos de asistencia: SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) a las clases con modalidad de dictado. En el caso de que el porcentaje de asistencia sea menor al requerido, el aspirante deberá presentar la certificación correspondiente o constancia de situación de fuerza mayor.

En el caso de aspirantes a Carreras Musicales que radican en zonas alejadas podrán solicitar justificación de inasistencia. En el caso de ser justificados deberán presentarse obligatoriamente a las horas de consulta y exámenes, que se desarrollarán durante el mes de febrero de 2021.

En este módulo se evaluará el grado de competencias específicas estipuladas como requisito para el ingreso a las carreras. El porcentaje mínimo de aprobación del examen y de correspondiente recuperatorio será del SESENTA POR CIENTO (60%).

Eximiciones:

Se exceptuará de la nivelación del espacio curricular "**Audioperceptiva**" (para aspirantes con formación musical) de todas las carreras del Grupo de Carreras Musicales a los aspirantes que provengan de la Escuela de Niños Cantores de Mendoza con promedio mínimo de OCHO (8) (Res 370/08 CD. Art 2).

Según Res 370/08 CD se resuelve dar por aprobado los módulos **A** y **B** de Piano complementario para la admisión a todas las carreras de la FAD UNCuyo sólo a aquellos alumnos que hayan egresado de la Escuela de Niños Cantores antes de 2017 y que se constate en su analítico, los TRES (3) años de **Piano Complementario** del plan viejo de la Escuela de Niños Cantores y con promedio 8 en la asignatura.

En el caso de los alumnos que hayan egresado de esa Escuela en el año 2018 podrán ingresar sólo de manera directa al módulo **B** en todas las carreras.

4.1. Módulo III: de Ambientación

Duración: VEINTE (20) horas reloj, distribuidas en el transcurso del primer cuatrimestre.

Cursado: obligatorio y común a todos los aspirantes de las carreras de la Facultad de Artes y Diseño.

Resol. N° 33


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


PROF. ESP. MARIELA MELLÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

Objetivos:

- Introducir a los ingresantes en el conocimiento de las particularidades académicas, curriculares y administrativas de la etapa educativa que comienza a transitar, a fin de colaborar en su inserción responsable y autónoma, como estudiante universitario
- Capacitar a los ingresantes como usuarios del sistema de documentación, en general, y de biblioteca, en particular.

Contenidos:

Reseña histórica de la UNCuyo y de la FAD. Competencias transversales: aprendizaje autónomo. Planificación e implementación estrategias de aprendizaje autónomo, abordando los siguientes temas: programa de la materia, asistencia a clase, trabajos prácticos, evaluaciones parciales, producciones requeridas, organización del tiempo de estudio, material de apoyo necesario para el aprendizaje, actitudes frente al aprendizaje: disciplina y esfuerzo y exámenes finales.

El estudiante universitario. Normativa y reglamentación académica vigente. Sistema de Evaluación (Ord. 108/10-CS). Condición de alumno Regular, No Regular y Libre. Correlatividades. Rendimiento académico mínimo, rendimiento negativo y pérdida de la matrícula. Promoción. Exámenes finales. Turnos. Horas de consulta. Información administrativa. Organización de la Facultad: secciones, responsables, funciones. Procedimientos: inscripciones, presentación de notas, etc. Servicios al estudiante de la UNCuyo: Acción Social. Becas, Deportes y Turismo y Salud. Proyecto TRACES. Alfabetización informacional: Curso de capacitación a cargo de personal de biblioteca, por grupos de carreras. Información sobre los SBU a cargo de Área de Bienestar social (Dirección de Deportes, Salud y Acción Social) y Secretaría estudiantil de la FAD SEU- Organismos artísticos. Explicación de servicios de apoyo al estudiante- TRACES. Organización de cada Unidad Académica.

Cronograma:

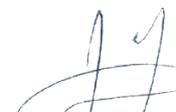
Semana del QUINCE (15) al DIECINUEVE (19) de marzo de 2021

Evaluación:

Requisitos de asistencia: CIEN POR CIENTO (100%) – Asistencia OBLIGATORIA a las Jornadas de carácter presencial o virtual según posibilidades.

Evaluación: Predictiva-global

Resol. N° 33


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELLÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

4. **CRONOGRAMA DE INGRESO**

| CRONOGRAMA GENERAL DE INGRESO | | | |
|--------------------------------------|---|---|--|
| ETAPAS | CARGA HORARIA | FECHAS DE DESARROLLO CRONOGRAMA DE CLASES | CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN |
| CONFRONTACIÓN VOCACIONAL | 10 horas reloj. | Común: 26 y 30 de octubre Específica: Virtual: 2 al 20 de noviembre de 2020 | Predictiva – global Actividades resueltas en forma virtual. |
| NIVELACIÓN | Comprensión Lectora: 20hs | Virtual: 8 de febrero al 5 de marzo de 2021 Para todas las Carreras de la FAD | Actividades resueltas en forma virtual. |
| | Específico por carrera (carga horaria de acuerdo a la Carrera) | <p><u>CARRERAS DE CERÁMICA</u> Clases: 17, 18, 19 y 22 de febrero Consultas: 23 de febrero 2021 Publicación de Resultados: 26 de febrero 2021 Consulta: 3 de marzo 2021 Publicación de Resultados: 5 de marzo de 2021</p> <p><u>CARRERAS DE ARTES DEL ESPECTÁCULO:</u> Clases: 8, 9, 10, 11, 12, 17 y 18 de febrero de 2021 Consultas: 19 y 22 de febrero de 2021 Publicación de Resultados: 25 de febrero de 2021 Consulta: 25 de febrero de 2021 Publicación de Resultados: 1 de marzo de 2021</p> <p><u>CARRERAS DE ARTES VISUALES:</u> Clases: 8, 9, 11, 12, 17, 19, 22 de febrero de 2021 Consultas: 24 de febrero de 2021 Publicación de Resultados: 2 de marzo de 2021 Consulta: 3 de marzo de 2021 Publicación de Resultados: 9 de marzo de 2021</p> <p><u>Nombre del Módulo "Introducción a la Historia de las Artes"</u> Clases: 8, 9, 11, 12, 17, 19 de febrero de 2021 Consultas: 24 de febrero de 2021 Publicación de Resultados: 2 de marzo de 2021 Consulta: 3 de marzo de 2021 Publicación de Resultados: 9 de marzo de 2021</p> <p><u>CARRERAS DE DISEÑO:</u> Clases: 10, 11, 12, 17, 18 y 19 de febrero de 2021 Consultas: 22 y 23 de febrero de 2021 Publicación de Resultados: 02 de marzo de 2021 Publicación de Resultados: 09 de marzo de 2021</p> <p><u>CARRERAS DE MÚSICA:</u> Cursado: - Instrumento específico: 21 de noviembre de 2020 (primer encuentro). Del 24 de noviembre al 4 de diciembre de 2020 y del 3 de febrero al 9 de febrero de 2021 -Audioperceptiva: del 16 de noviembre al 15 de diciembre de 2020 y del 3 de febrero al 9 de febrero Consulta -Instrumento específico: 12 de febrero de 2021 -Audioperceptiva: 11 de febrero de 2021 Publicación de Resultados: 1 de marzo de 2021 Publicación de Resultados: 11 de marzo de 2021</p> | <p>Evaluación: 25 de febrero 2021 Recuperatorio: 5 de marzo 2021</p> <p>Evaluación: 23 y 24 de febrero de 2021 Recuperatorio: 26 de febrero de 2021</p> <p>Evaluación: 26 de febrero de 2021 Recuperatorio : 4 de marzo de 2021</p> <p>Evaluación: 26 de febrero de 2021 Recuperatorio : 4 de marzo de 2021</p> <p>Evaluación: 26 de febrero de 2021 Recuperatorio: 04 de marzo DE 2021</p> <p>Evaluación (audiciones articuladas): 17 de febrero al 25 de febrero de 2021 Recuperatorio de Audioperceptiva: 3, 4 y 5 de marzo de 2021</p> |
| AMBIENTACIÓN | 20 hs | Semana del 15 al 19 de marzo 2021 e intervenciones en el primer cuatrimestre del año. | Asistencia obligatoria. Evaluación predictiva-global. |

Resol. N° 33


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 PROF. ESP. MARIELA MELLÍN LOMBARDI
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
 DECANO
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS DE INGRESO

Carreras de:

- Cerámica
- Artes del Espectáculo
- Artes Visuales
- Proyectos de Diseño
- Musicales

Módulo I: Confrontación Vocacional

Propósitos:

Se espera que cada aspirante pueda:

- Reconocer algunos aspectos personales, sociales, contextuales, educativos que se relacionan con la elección de la carrera.
- Fundamentar la elección de la carrera según su historia, intereses, experiencias, vocación.
- Conocer la oferta académica de la Facultad de Artes y Diseño, su complejidad y diversidad, y las competencias específicas requeridas para cada una de las carreras.

Saberes específicos:

- Reflexión acerca de la toma de decisiones, la elección de una carrera y el proceso de decisión y elección vocacional.
- Análisis y valoración de la oferta académica de la Facultad de Artes y Diseño: carreras que ofrece, descripción de plan de estudios, campo ocupacional y alcances del título. Requisitos académicos y perfil profesional.
- Identificación de momentos y aspectos vinculados a la toma de decisiones y la elección de una carrera.
- Reconocimiento de características destacadas de la oferta académica de la Facultad de Artes y Diseño: carreras, planes de estudios, campo ocupacional y alcances de los títulos, haciendo especial hincapié en la carrera a la que aspira.
- Identificación de requisitos académicos para el cursado y alcances del perfil profesional.
- Apertura y comunicación con los compañeros y docente.

Módulo II: Nivelación

Comprensión Lectora

Propósitos:

- Enunciar y reconocer, en líneas generales, el tema del texto y los elementos del paratexto relacionándolo con el contexto de producción y el Programa.
- Identificar el sentido de las palabras y asociarlas con la temática del texto.
- Establecer pequeños bloques informativos y principales relaciones de un texto a través de preguntas.
- Relacionar, jerarquizar y representar la información a través de un organizador gráfico.
- Fundamentar la propia posición con respecto a algunos de los temas trazados respetando las producciones y opiniones de los otros.
- Realizar procesos autónomos de comprensión y estudio.

Resol. N° 33


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELLIN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Objetivos:

- Afianzar las competencias básicas de comprensión lectora sobre distintas áreas del conocimiento.
- Generar autonomía en las estrategias de comprensión lectora.
- Detectar, derivar y acompañar a los ingresantes que presenten dificultades en la comprensión con un diagnóstico adecuado.

Contenidos:

Estrategias de comprensión aplicadas a diversos textos de estudio, específicos de cada carrera. Etapas o fases del proceso de comprensión lectora. Relación con el programa de Estudios. Selección, jerarquización y representación de la información. Autoevaluación de la comprensión lectora y el desempeño como estudiante universitario.

Saberes específicos:

- Aplicación de estrategias de comprensión a diversos textos de estudio, específicos de cada carrera.
- Relación del texto con los datos del contexto de producción identificando el sujeto productor o autor, las intenciones y destinatarios.
- Postulación del tema del texto.
- Reconocimiento del sentido de las palabras.
- Establecimiento de las principales relaciones que organizan el desarrollo de los contenidos.
- Jerarquización de la información.
- Representación de la información mediante esquemas.
- Asunción de una postura crítica ante lo leído.
- Autoevaluación y control de los propios procesos de comprensión.

b. Específico por Carrera

CARRERAS DE CERÁMICA

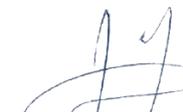
- **Licenciatura en Cerámica Artística**
- **Licenciatura en Cerámica Industrial**
- **Profesor de Grado Universitario en Cerámica Artística**

Nombre del Módulo: "Modelado y Procesos Creativos, Técnica y Tecnología"

Propósitos:

- Identificar y diferenciar en forma global el proceso cerámico artesanal, industrial y artístico.
- Reconocer en general las distintas materias primas esenciales para la elaboración de pastas y esmaltes cerámicos.
- Clasificar los distintos productos cerámicos.
- Producir objetos, aplicando técnicas de plancha, rollo, ahuecado y modelado directo en la elaboración de piezas.
- Utilizar, de acuerdo con pautas dadas, materiales y herramientas para la producción de distintos objetos artesanales y/o artísticos e industriales.
- Incorporar vocabulario específico del hacer cerámico

Resol. N° 33


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Saberes específicos:

- Modelado
- Vinculación con el material, sistemas de construcción, análisis plástico, tratamiento de superficies, procesos.
- Bocetos, dibujo.
- Producción de objetos de pequeño formato.
- Técnicas y Tecnologías Cerámicas
- Distinguir de forma global los distintos procesos técnicos y tecnológicos de la producción cerámica (artesanal, artística e industrial).
- Reconocer las distintas materias primas esenciales para la elaboración de pastas y esmaltes cerámicos. Clasificación de materiales para producción, según propiedades, función, normativas. Métodos de producción: Moldeo, modelado, colado, torneado, prensado y extrusión.
- Elementos antiplásticos y fundentes.
- Yeso: tipos.
- Distinguir distintos productos cerámicos.

CARRERAS DE ARTES DEL ESPECTÁCULO

- **Diseñador Escenográfico**

Nombre del Módulo "Introducción a la escenografía y Dibujo"

Propósitos:

- Expresar sentimientos, emociones y pensamientos con intención estética y calidad comunicacional en un espacio escénico y en una situación dramática planteada.
- Aplicar nociones básicas de geometría como herramienta para la prefiguración en el plano y el espacio, para el análisis formal de diferentes espacios.
- Analizar obras dramáticas atendiendo a su estructura, a su temática y a los contextos de producción y recepción

Saberes específicos:

- Introducción al análisis de la utilización de la escenografía en diferentes ámbitos.
- Proyección y trabajo sobre un determinado texto y espacio acorde a la ambientación escenográfica de una obra.
- Dibujo y representación del espacio (perspectiva): componentes desde las estructuras espaciales desde el lenguaje gráfico.
- Representación a mano alzada de distintas alternativas del espacio como visión tridimensional de distintos enfoques de representación.
- Ejercitación y adiestramiento desde lo lineal al claro-oscuro. Estudio de la perspectiva.
- Integración de funciones parciales para lograr conductas orgánicas, tomando conciencia de que el actor es instrumento e instrumentista a la vez.
- Abordaje de la estructura dramática como método de análisis y su aplicación en la escena.
- Creación de escenas en las que se apliquen las técnicas básicas del método de las acciones psicofísicas.
- Valoración del trabajo en equipo para una instancia concreta de creación y producción final.

Resol. N° 33


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

- **Licenciatura en Arte Dramático**
- **Profesorado de Grado Universitario en Teatro**

Nombre del Módulo: "Práctica Escénica"

Propósitos:

- Expresar sentimientos, emociones y pensamientos con intención estética y calidad comunicacional en un espacio escénico y en una situación dramática planteada.
- Analizar obras dramáticas atendiendo a su estructura, a su temática y a los contextos de producción y recepción.
- Manifestar actitudes para el trabajo y la integración grupal.

Saberes específicos:

- Aplicación de Ejes de práctica escénica y entrenamiento vocal. Ejercicios de integración, desinhibición y comunicación grupal.
- Desarrollo de la fantasía creativa a través del juego.
- Improvisación generada a partir de distintos estímulos.
- Aproximación teórico-práctica de acción; el sí mágico y las circunstancias dadas. Introducción al método de las acciones físicas fundamentales. Elementos de la estructura dramática.
- Comprensión de la estructura dramática como método de análisis.
- Integración de funciones parciales para lograr conductas orgánicas, tomando conciencia de que el actor es instrumento e instrumentista a la vez.
- Abordaje de la estructura dramática como método de análisis y su aplicación en la escena.
- Creación de escenas en las que se apliquen las técnicas básicas del método de las acciones psicofísicas.
- Valoración del trabajo en equipo como una instancia concreta de creación y producción final.

CARRERAS DE ARTES VISUALES

- **Licenciado en Artes Plásticas**
- **Profesor de Grado Universitario en Artes Visuales**

Nombre del Módulo: "Producción y experimentación plástica"

Propósitos:

- Representar, en el plano y en el espacio, en forma creativa, temáticas plásticas.
- Analizar procesos expresivos y comunicativos de producción artística en el campo de las artes visuales.

Saberes específicos:

- Aplicación de diversas propuestas estético-expresivas y comunicacionales. Soportes, materiales y procedimientos. Referentes significativos. Elementos del lenguaje visual. Dibujo mnemónico y con modelo. Indicadores de objetividad: forma, proporción, ubicación en el campo de representación, estructura interna (ejes imaginarios), relación figura-fondo, encuadres, perspectivas, sugerencia del volumen.
- Análisis y aplicación de aspectos estético-expresivos de la imagen: cualidades y posibilidades de los elementos plásticos y de los materiales. Dibujo lineal y de claroscuro. Indicadores espaciales: tamaño- distancia, textura, definición, superposición, estratificación, jerarquización y ubicación en el plano de representación. Valores: racionalización del objeto observado, color, valor-textura, luz y sombra. El volumen y su ubicación en el espacio.

Resol. N° 33


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELLÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Hoja 17- Anexo Único

- Aplicación de modos de realización. Representación espacial: ubicación del espectador (puntos de vista). Indicadores espaciales: línea de horizonte, fuga, tamaño, definición de figura y fondo, contraste de valores y texturas. Composición: ubicación en el plano de representación. La imaginación: representaciones mnemónicas y otros disparadores de imágenes: intervenciones, el azar, lo sensorial (lo gestual, la palabra, el sonido, el movimiento), el subconsciente y lo onírico.
- Aplicación y análisis de estrategias de transformación y modificación de imágenes de objetos reales. Transformación realista de estructuras geométricas, de elementos concretos en abstracto y viceversa. Materiales y técnicas: características físicas y posibilidades expresivas.
- Reconocimiento de los recursos estético-expresivos presentes en las producciones propias y ajenas.
- Verbalización reflexiva sobre los aspectos estético-expresivos presentes en las producciones propias y ajenas, con empleo del lenguaje propio del dibujo.
- Identificación de los elementos del lenguaje visual, sus características y su relación con las cualidades expresivas.
- Representación objetiva de modelos sencillos a partir de la observación analítica.
- Aplicación en las producciones bidimensionales de las nociones básicas para la representación en la profundidad.
- Apreciación reflexiva individual y grupal sobre las producciones obtenidas utilizando un lenguaje propio de la teoría del arte.

Eximiciones del específico: Los aspirantes que, habiendo presentado la carta de eximición correspondiente en los días establecidos:

- Acrediten tener el título de Bachiller en ARTE CON ESPECIALIDAD EN PRODUCCIÓN: Pintura, Escultura, Grabado y /o Dibujo otorgado por la DGE, Mendoza.
- Acrediten tener el título de Bachiller en ARTE VISUALES con Especialidad en ARTE PÚBLICO otorgado por la DGE, Mendoza.

Cabe aclarar que, los alumnos que presenten eximición en cualquiera de los dos ítems anteriores, deberán cursar y aprobar la instancia de Comprensión Lectora en su cursado virtual.

- **Licenciado en Historia de las Artes Plásticas**
- **Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte**

Nombre del Módulo: "Introducción a la Historia de las Artes"

Propósitos

- Representar, en el plano y en el espacio, en forma creativa, temáticas plásticas.
- Analizar procesos expresivos y comunicativos de producción artística en el campo de las artes visuales.

Saberes específicos:

- Identificación de la problemática de la Historia del Arte, su objeto de estudio y el rol del historiador del arte desde nociones generales de la Historia del Arte, la obra de arte y el artista que la produce.
- Aproximación al análisis de la obra de arte: pintura, escultura y arquitectura, las líneas interpretativas y las fuentes escritas y visuales provenientes de diferentes ámbitos.
- Análisis guiado de las producciones artísticas: pintura, escultura y arquitectura y de los recursos bibliográficos.

Resol. N° 33


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MIRELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Hoja 18- Anexo Único

- Análisis de Internet: bases de datos en línea. Buscadores de imágenes. Producción de discursos orales y escritos sencillos e incorporación de un léxico básico específico.
- Reconocimiento de los elementos para el análisis formal y de contenido de las manifestaciones artísticas.
- Interpretación de documentación gráfica y fotográfica.
- Identificación de enfoques y metodologías de la Historia del Arte.
- Producción de discursos orales y escritos a partir de la incorporación de un léxico específico.
- Utilización de fuentes escritas y visuales provenientes de diferentes ámbitos.
- Reflexión crítica sobre la problemática de la Historia del Arte, su objeto de estudio y el rol del historiador del arte.
- Valoración de la Historia del Arte como disciplina científica.
- Reflexión crítica sobre el desempeño personal en los trabajos grupales.

CARRERAS DE DISEÑO:

- **Diseñador Industrial**
- **Diseñador Gráfico**

Nombre del Módulo: "Introducción al Diseño Gráfico e Industrial"

Espacios Curriculares:

- a) **Matemática**
- b) **Geometría**
- c) **Historia del Diseño Gráfico/Industrial**
- d) **Diseño Gráfico/Industrial**

a) Matemática

Propósitos:

- Aplicar conceptos básicos de la matemática en la tarea analítica y proyectual de diseño.
- Identificar las diferencias entre la Lógica pura y Lógica formal o simbólica.
- Identificar símbolos pertinentes a los conectivos y operaciones realizadas en las tablas de verdad.
- Aplicar conceptos básicos de la matemática (álgebra, geometría, combinatoria, estadística y probabilidad) en situaciones de diseño y las herramientas de lógica proposicional para detectar las consistencias y las inconsistencias.
- Establecer conexiones entre las diferentes formas de representación concretas, gráficas, simbólicas, verbales y mentales y los conceptos y relaciones matemáticas involucrados.
- Aplicar, a situaciones de diseño la Teoría de Conjuntos, los conceptos de par ordenado y sus representaciones.
- Elaborar y resolver el producto cartesiano de conjuntos.
- Reconocer las relaciones de orden y equivalencia que se desprenden del producto cartesiano entre conjuntos.
- Interpretar y graficar relaciones en situaciones matemáticas en relación al diseño.

Saberes específicos:

- Adquisición de nociones de lógica matemática: proposición, negación, conjunción, disyunción, implicación simple o condicional, bicondicionalidad. Conjuntos: inclusión, conjunto referencial o universal, conjunto vacío, conjunto intersección, conjunto unión, conjunto diferencia, conjunto complementario, par ordenado, conjunto de producto cartesiano. Relaciones binarias.

Resol. N° 33


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ESP. MARELA MELIN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

- Aplicación de procedimientos generales del quehacer matemático: el razonamiento, la comunicación y la resolución de problemas en tareas vinculadas al diseño.
- Confianza en las propias posibilidades de resolver problemas.

b) Geometría:

Propósitos:

- Aplicar nociones básicas de geometría como herramienta para la prefiguración en el plano y en el espacio y para el análisis formal de objetos formales y no formales.
- Resolver ejercicios sobre ángulos interiores y simetría.
- Distinguir objetos bi y tridimensionales.
- Resolver ejercicios de prefiguración con figuras y volúmenes.

Saberes específicos:

- Representación de volúmenes geométricos simples conceptualizando contenidos básicos de geometría (Geometría plana. Ángulos. Figuras planas. Polígonos. Triángulos. Teorema de Pitágoras. Cuadriláteros. Figuras curvas. Circunferencia. Círculo. Figuras circulares. Elipse. Geometría aplicada. Construcción e figuras. Geometría del espacio. Cuerpos. Ángulos en el espacio. Poliedro convexo y convexo regular. Cuerpos poliédricos y cuerpos redondos).
- Valoración de la capacidad de observación y análisis.
- Integración de los distintos aportes realizados por el grupo de trabajo.

c) Historia del Diseño Gráfico/Industrial

Propósitos:

- Conocer el origen y posterior evolución histórica del diseño gráfico e industrial.
- Ubicar en el tiempo y el espacio las etapas en las que ha sido dividido el breve recorrido que se propone realizar por la historia del Diseño Gráfico e Industrial, contemplando los factores sociales, culturales, políticos, económicos que tuvieron incidencia en cada una de ellas.
- Interpretar y analizar los aportes e implicancias que tuvieron las distintas posturas adoptadas ante la problemática del diseño.
- Identificar y reconocer del diseño gráfico e industrial propio de cada etapa evolutiva, a través de sus características formales, materiales y tecnológicas.

Saberes específicos:

- Dimensión de la incidencia que tienen los factores sociales, culturales, políticos y económicos en las propuestas de diseño de cada época
- Valoración de la importancia que tiene el diseño como disciplina orientada a dar respuesta a necesidades funcionales, culturales, económicas, psicológicas de la sociedad.
- Análisis de la división de la Historia del Diseño Gráfico e Industrial en cinco etapas para facilitar su estudio, intentando resaltar el concepto de evolución que experimentaron ambas disciplinas proyectuales, en cada una de estas etapas.

Resol. N° 33


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Hoja 20- Anexo Único

- Análisis de las características morfológicas de los diseños elaborados en cada etapa de la historia de estas disciplinas.
- Actitud reflexiva y crítica hacia las distintas posturas de diseño adoptadas ante contextos específicos.
- Predisposición a una actitud receptiva ante las opiniones o interpretaciones del resto de los integrantes del grupo, considerándolas necesarias para la construcción colectiva de una comprensión más profunda y amplia de los temas abordados.
- Profundización de la capacidad analítico formal del diseño, no perdiendo de vista que este análisis debe realizarse contemplando el contexto en el cual fueron desarrolladas estas propuestas de diseño.

d) Diseño Gráfico/industrial

Propósitos:

- Interpretar y analizar productos industriales y piezas gráficas del entorno cultural cotidiano a través de una lectura visual, crítica y reflexiva de los mismos.
- Distinguir forma, textura, figura, fondo, color, valor, equilibrio, escala, posición, dirección.
- Identificar los elementos básicos constructivos de una pieza gráfica (afiches, folletos, etiquetas, carteles).
- Identificar la configuración de los objetos tridimensionales de un producto industrial.
- Explicar las características de estructuras, materiales y recursos puestos en juego en un producto diseñado bi y tridimensional.

Saberes específicos:

- Análisis de los elementos básicos del diseño. Elementos básicos de formación y relación. Estructura gráfica.
- Composición y ubicación de los elementos del diseño. El Diseño Gráfico. Diseño Industrial.
- Análisis del comportamiento de los elementos básicos en el plano y en el espacio.
- Identificación de los elementos básicos que configuran una pieza gráfica y un producto industrial.
- Relación entre teoría y práctica como un conocimiento integrado y complementario.
- Orientación hacia un pensamiento pre-proyectual mediante la observación y el análisis.
- Actitud reflexiva y crítica sobre el trabajo del diseño.
- Valoración de la integración grupal y el debate como medios de desarrollo personal.
- Actitud abierta y participativa.

CARRERAS DE MÚSICA:

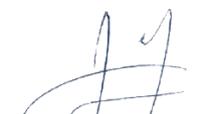
Nombre del Módulo: "Introducción a la Música"

Propósitos:

- Adquirir y afianzar conocimientos y procedimientos básicos de la praxis⁴ musical, poniendo en juego capacidades cognitivas, perceptuales y de producción, según la especialidad elegida y el nivel de formación musical previa.

⁴ La praxis artística refiere a las concepciones que intentan superar la dicotomía entre teoría y práctica, por lo que los niveles compositivos y reflexivos en y del arte configuran una unidad de sentido interrelacionada. En ella los saberes teóricos conceptuales y los de procedimiento, de un lenguaje artístico, confluyen al mismo tiempo.

Resol. N° 33


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ESP. MARIELA MELLÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

Saberes específicos:

- Análisis y aplicación de los materiales sonoros y a los diversos criterios de organización del discurso musical (rítmico, melódico, armónico, textural y formal) que posibiliten la comprensión del lenguaje, la decodificación de partituras y la producción musical inicial corporal, vocal e instrumental, según la especialidad y el nivel de formación musical previa. Conjuntamente a ellos, se abordarán contenidos actitudinales que favorezcan la participación, la aceptación de posibilidades de realización individual y grupal, la reflexión y el compromiso personal.

Se tendrán en cuenta las características en relación a la formación musical de base que posea el aspirante a ingresar:

Para los ingresantes que poseen formación previa o inicial en música:

Serán eximidos del módulo específico y del CIEMU (*Ciclo Introductorio de Estudios Musicales*), pudiendo ingresar a primer año de la carrera en forma directa:

- Los aspirantes a cualquiera de las carreras musicales, que siendo alumnos del Ciclo Preparatorio de esta Facultad, hayan aprobado, los espacios curriculares equivalentes a los exigidos para el ingreso a la carrera a la que aspiran ingresar.
- Los alumnos de este ciclo que tengan los 4 años de piano aprobados ingresarán, directamente, a la Licenciatura en piano, a la Licenciatura en Dirección Coral, al PGUM (piano), a la Licenciatura en Composición musical y al Profesorado de grado universitario en Teorías musicales. Asimismo, los alumnos de este ciclo que tengan aprobados los cuatro años de guitarra ingresarán, directamente, a la licenciatura de Guitarra y al PGUM (guitarra).
- Los aspirantes que sean alumnos de otras carreras musicales en la FAYD y que hayan aprobado, espacios curriculares equivalentes a los espacios curriculares exigidos para el ingreso a la carrera a la que aspiran ingresar.

En todos los casos enunciados anteriormente los aspirantes deberán presentar la solicitud de eximición correspondiente.

Nivelación de CIEMU.⁵

Los aspirantes que no hayan completado en su totalidad el *Ciclo Preparatorio* o que posean conocimientos musicales avanzados en relación de los mínimos exigidos para ingresar a la carrera elegida, tendrán la posibilidad de nivelar. Para ello deberán asistir a las instancias de consultas durante el desarrollo del módulo específico y aprobar la evaluación correspondiente a la carrera y al nivel que aspiran ingresar (ver cuadro página siguiente)

⁵ Ciclo Introductorio de Estudios Musicales es una oferta que se ofrece desde el año 1989, como una alternativa para los ingresantes que no poseen el dominio de las competencias indispensables para iniciar la formación profesional en música. Tiene por objeto brindar, en forma intensiva, la formación específica necesaria para iniciar cualquier carrera musical universitaria. Está organizado por carreras y en cuatro niveles: CIEMU- A, B, C y D.

Resol. N° 33


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELLÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Para los ingresantes que no poseen formación previa o inicial en música:

La aprobación del módulo específico habilita al ingresante que no posee formación de pregrado en música, a realizar el CIEMU.

Para las Carreras de Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales, las Licenciaturas en Composición, Dirección Coral, Canto, Piano, Guitarra, Órgano, Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Arpa, Flauta, Oboe, Clarinete, Fagot, Saxofón, Trompeta, Trombón, Trompa y Percusión, una vez que hayan aprobado los tres módulos del ingreso, para poder iniciar el ciclo superior, los alumnos deberán tener aprobados los cuatro niveles del *Ciclo Introductorio de Estudios Musicales Universitarios*.

Para las Carreras de Profesorado de Grado Universitario en Música y, una vez que hayan aprobado los tres módulos del ingreso, para poder iniciar el ciclo superior, los alumnos deberán tener aprobados, dos niveles del Ciclo Introductorio de Estudios Musicales Universitarios (CIEMU A y B). Los contenidos de los niveles C y D serán desarrollados durante el primero y segundo año de la carrera, desde cátedras específicas.

Espacios curriculares del Módulo Específico por carrera, para alumnos que no poseen formación musical o que nivelan, según se detalla a continuación:

| Carrera | Espacios Curriculares del ingreso ⁶ | |
|--|--|---|
| | <i>Aspirantes sin formación musical pregrado</i> | <i>Nivelación: para aspirantes con formación musical</i> |
| Profesorado de Grado Universitario en Música. | Introducción a la Música (piano o guitarra y audioperceptiva) | Audio perceptiva CIEMU: A o B Instrumento: Piano o Guitarra: CIEMU: A o B |
| Prof. de Grado Universitario en Teorías Musicales | Introducción a la Música (piano complementario y audioperceptiva) | Audio perceptiva CIEMU: A, B, C o D Piano Complementario CIEMU: A, B, C o D |
| Licenciatura en Composición. | Introducción a la Música (piano complementario y audioperceptiva) | Audio perceptiva CIEMU: A, B, C o D Piano Complementario CIEMU: A, B, C o D |
| Licenciatura en Dirección Coral. | Introducción a la Música (dirección coral, piano complementario y audioperceptiva). | Rítmica y percepción auditiva: CIEMU: A, B Audio perceptiva Piano Complementario: CIEMU: A o B Dirección coral |
| Licenciatura en Canto. | Introducción a la Música (canto y audioperceptiva) | Audio perceptiva : CIEMU: A, B, C o D Canto A B C o D Piano Complementario: CIEMU: A o B Italiano A o B |
| Lic. en piano, guitarra, órgano, violín, viola, violoncello, contrabajo, arpa, flauta, oboe, clarinete, fagot, saxofón, trompeta, trombón, trompa o percusión | Introducción a la Música (instrumento específico y audioperceptiva) | Audio perceptiva : CIEMU: A, B, C o D Instrumento: CIEMU: A, B, C o D Para ingresar a primer año de la Lic. en órgano además de órgano D y Rítmica y percepción auditiva D, el aspirante deberá aprobar Piano complementario A |
| Licenciatura en Música Popular (orientación canto – guitarra - teclados – vientos – percusión) | Introducción a la Música (según la orientación elegida: canto, guitarra, teclados, vientos y audioperceptiva) | Audio perceptiva CIEMU: A o B Instrumento: según la orientación elegida: CIEMU: A o B |

Resol. N° 33


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 PROF. ESP. MARIELA MELLÍN LOMBARDI
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
 DECANO
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Módulo III: Ambientación

Propósitos:

- Conocer aspectos generales de la historia y las características organizativas de la UNCuyo y de la Facultad de Artes y Diseño.
- Identificar y diferenciar los órganos de gobierno de la UNCuyo y de la Facultad de Artes y Diseño.
- Identificar procedimientos administrativos necesarios para su desempeño como estudiante universitario y temas académicos fundamentales para desempeñarse como alumno universitario.
- Reconocer las dependencias y servicios de la FAD y de la UNCuyo.
- Conocer y comprender los contenidos desarrollados en el Curso de Alfabetización Informativa.

Saberes específicos:

- Reflexión sobre la Historia de la Universidad Nacional de Cuyo, la Facultad de Artes y Diseño y la organización de la UNCuyo y de la FAD.
- Conocimiento de las formas de obtener información y realizar trámites administrativos y los aspectos fundamentales sobre reglamentaciones académicas, normativa académica y manejo de sistema de biblioteca
- Desarrollo y reflexión sobre las competencias para el aprendizaje autónomo y autoevaluación de las capacidades y actitudes personales requeridas por el estudio universitario.
- Reflexión y valoración de la vida universitaria.

RESOLUCIÓN N° 33


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELLÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO